

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 006-2023-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023, siendo las 15h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su Sexta Sesión Extraordinaria, a través de la Plataforma Cedia-Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x

15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	--
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	x
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez – Pedernales	x
23	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	--
24	Lcdo. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x
25	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg. Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x
26	Ing. Tomas Tóala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	--
27	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x
28	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x
29	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
30	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
31	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante ALTERNO Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
32	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x
33	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	--
34	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x

35	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x
36	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	--
37	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x
38	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X
39	Abg. Diego Acebo Cedeño	Representante Alterno por los Servidores y Trabajadores	--
TOTAL			33

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Asesor del OCS: Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Director de Asesoría Jurídica (e).

Asisten como invitados: Ing. Luvi Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa al Presidente del OCS que existe el quórum determinado en el artículo del Estatuto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Conocimiento y resolución sobre aprobación en primer debate de la **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ.** Oficio Nro. 010-2023-CJL-LAB, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Presidente de la Comisión Jurídica y Legislación.

2. Aavales Académicos:

2.1 Resolución Nro. 005-VRA-PQA-2023, de 05 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, referente a la Capacitación: “Docencia, Vinculación e Investigación Científica Educación Virtual y procesos de difusión de resultados de investigación científica”, en conjunto con la Red LEA “Cambiando Vidas”, solicitado por la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad Educación, Turismo, Artes y Humanidades.

2.2. Resolución Nro. 006-VRA-PQA-2023, de 05 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, para la ejecución de la “International Conference on Technology and Applied Reserch (ICTAR), a efectuarse los días 09 y 10 de febrero de 2023, modalidad en línea, solicitado por el Ing. Cristhian

Mera Macías, Ph.D., Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica.

3. Aprobación del Acta de la presente sesión.

Una vez leído el Orden del Día, el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS, solicita se proceda con el desarrollo del Orden del Día.

➤ Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Conocimiento y resolución sobre aprobación en primer debate de la PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ. Oficio Nro. 010-2023-CJL-LAB, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Presidente de la Comisión Jurídica y Legislación.**

A través de oficio Nro. 010-2023-CJL-LAB de fecha 09 de febrero de 2023, el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Presidente de la Comisión Jurídica y Legislación, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y al Órgano Colegiado Superior, que la Comisión Jurídica y Legislación en sesiones extraordinarias de 08 y 09 de febrero de 2023, aprobó en primer y segundo debate las observaciones al Proyecto de **REGLAMENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ**, remitidas a este organismo mediante oficio No. Uleam-SG-2023-339 de fecha 31 de enero de 2023, suscrito por la Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General, con la siguiente observación en su texto: “Que la denominación del Reglamento diga: “Reglamento de Concurso de méritos y oposición para el personal Académico Titular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa su agradecimiento a los equipos de trabajo que han presentado este proyecto de Reglamento, establece que era oportuno debido a que han existido reformas en muchos reglamentos y también para simplificar procesos porque estos procesos tenían cerca de cuarenta y ocho pasos que han quedado simplificados sin dejar de cumplir con la ley, algunos legisladores han hecho llegar sus observaciones por lo que se va dar comienzo al debate.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: señala que dada la circunstancia y la urgencia con que se requiere este Reglamento es pertinente el debate con la finalidad que se perfeccione la normativa, piensa que lo procedente es que cada legislador con el derecho que le corresponde podrían hacer llegar las observaciones por escrito a Secretaria, se aprobaría en primer debate y esta dirección hace llegar las observaciones a la Comisión para que se traslade el segundo informe de la Comisión y luego se aprobaría en segundo debate donde se puedan completar las observaciones a este Reglamento y que este cuerpo colegiado lo conozca y apruebe.

Lcdo. German Carrera Moreno, Mg., Representante Docente por el Área de Educación: expresa que se quiere enfocar en el Artículo 27 de este Reglamento piensa que hay una ambigüedad porque da la apertura que cualquier institución pueda dar esta certificación, y es necesario conocer cuáles son las instituciones reconocidas que entregan un certificado de nivel B1 de preferencia de una lengua diferente al castellano otorgado por una institución de certificación internacional que puede ser Cambridge, ETS, Pearson, Kansas por el convenio que existe con la Uleam.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: piensa que es necesario buscar la descentralización de los procesos donde las facultades asuman responsabilidades y es necesario decir que se une a las políticas y propuestas presentadas para este Reglamento, y cree en las autonomías que deben asumir las facultades, quiere decir que en los requisitos de los profesores auxiliares sugiere que sea dos o tres periodos académicos ordinarios, cree que los requisitos de profesores auxiliares están bien establecidos los puntajes de méritos y oposición.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: Por el trabajo que se está haciendo en el equipo en la primera parte se refiere al Art. 26 numeral dos donde dice "Acreditar doce meses", el Dr. Quijije sugiere que sea dos periodos académicos pero el Reglamento de Carrera dice doce meses hasta un año nos ponen un piso y un techo, es del criterio que se puede poner tres periodos académicos, debe analizar este punto y dejar establecido, solicita que se lea textualmente.

Por secretaria se da lectura al Artículo 34 de Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

"Artículo 34.- Requisitos para el ingreso del personal académico titular auxiliar 1.- Para el ingreso como miembro del personal académico titular auxiliar 1 en las universidades y escuelas politécnicas, además de cumplir los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se deberá acreditar:

a) Requisitos de formación.- Tener al menos grado académico de maestría reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación o reconocimiento de trayectoria de acuerdo a la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior;

b) Requisitos de docencia.- Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior. La universidad o escuela politécnica no podrá exigir más de dos años de experiencia profesional docente;

c) Ganar el respectivo concurso de méritos y oposición; y,

d) Otros que la universidad o escuela politécnica determine en su normativa interna para aumentar la calidad de su personal, garantizando el derecho de participación de los postulantes y los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación. Las universidades y escuelas politécnicas podrán también exigir como requisito adicional tener experiencia profesional. La universidad o escuela politécnica podrá reconocer como experiencia profesional docente a la labor como personal de apoyo académico".

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: indica que toda la documentación será responsabilidad de la persona que la presenta y **por la premura del tiempo es importante que se revise el Reglamento y es necesario que envíen sus observaciones a la Comisión.**

Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción: señala que el personal que debe entrar a la Universidad debe estar acreditado como corresponde, está de acuerdo con lo que ha manifestado el compañero legislador Lcdo. German Carrera, se tiene también en la actualidad un convenio con el instituto Rosa Stone y ellos están acreditado para otorgar el certificado B1 porque tienen una planta docente internacional y se puede presentar un tema jurídico por los documentos correspondientes que deben presentar los docentes que van a concursar y estos sean responsables de sus actos, además en la Senescyt están acreditados los títulos de tercer y cuarto nivel de las diferentes universidades del país y extranjero que se pueden revisar en este sistema y verificar la información.

Ing. Cristhian Mera Macías, Mg., Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica: expresa que los títulos propios no solo se dan en España si no en otros países, por eso sería necesario que se redacte apropiadamente este artículo por eso hace esta observación.

Dr. Eduardo Caicedo Loo, PhD, Decano de la Extensión Sucre: está de acuerdo con lo que propone el Dr. Arroyo enviar las observaciones, sugerencias y recomendaciones pertinentes al reglamento, en el tema del idioma extranjero hay instituciones que están avaladas por instituciones públicas que hacen control como es el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo, hay que legislar en base a estas situaciones porque hay compañeros que tienen maestrías y certificaciones de acuerdo a lo que he expresado y que se pueden presentar con los docentes que van a concursar en la Extensión Sucre por esto hace esta puntualizaciones.

Sr. Diego Rodríguez García., Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas: expresa que tiene una pregunta referente al Art.7 de este Reglamento propuesto, cuando habla de la conformación de los tribunales, pregunta si los docentes serian de otras universidades, y también los estudiantes podemos estar en las clases demostrativas, y señala que alguna vez estuvo en un tribunal, pero los docentes eran de la misma universidad en el tribunal, por eso tiene esa inquietud.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que no ha cambiado mucho se requiere la presencia de los estudiantes también existe la clase demostrativa, ahora hay la contraparte externa que piden pares académicos, esta IES ha colaborado con la Espam, Unesum, Universidad de Esmeraldas que piden pares académicos para que conforme los tribunales examinadores de este proceso

Ing. Manuel Rolando Velásquez, Representante Docente por el área de Servicios: quiere hacer una observación en el Art 31 del reglamento que se está proponiendo.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaría se de lectura al proyecto de resolución.

Por Secretaría General se procede a dar lectura al proyecto de resolución:

Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y tecnologías: expresa que una vez conocido el proyecto de resolución Moción su aprobación, la misma que es secundada por el legislador Diego Rodríguez García.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores por lo que la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		

14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
17	Dra. Mónica Zambrano Rivera	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
18	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
19	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
20	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
21	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg. .	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez – Pedernales	x		
22	Lcdo. Angela Cevallos	Representante Alterno Docente por el Área de Administración (a)	x		
23	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
24	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
25	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
26	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
27	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante ALTERNO Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
30	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
31	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
32	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
33	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		
TOTAL			32		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN OCS-SE-006-No.014-2023

Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el oficio Nro. 010-2023-CJL-LAB, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Presidente de la Comisión Jurídica y Legislación, referente al Proyecto de Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición para Docentes Titulares de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, el mismo que se encuentra acorde a la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la ULEAM y el Estatuto de la IES; con la observación de que la denominación del reglamento diga: Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Personal Académico Titular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

Artículo 2.- Aprobar en primer debate el proyecto de **REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ.**

Artículo 3.- Que los miembros del OCS remitan las sugerencias por escrito a Secretaría General, a fin de que sean enviadas a la Comisión Jurídica y Legislación, para su revisión e informe para segundo debate.

2. Avals Académicos:

2.1 Resolución Nro. 005-VRA-PQA-2023, de 05 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, referente a la Capacitación: “Docencia, Vinculación de Investigación Científica Educación Virtual y procesos de difusión de resultados de investigación científica”, en conjunto con la Red LEA “Cambiando Vidas”, solicitado por la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad Educación, Turismo, Artes y Humanidades.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: está en consideración los avales académicos para eventos internos, concede la palabra al señor Vicerrector Académico.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: las propuestas presentadas por los dos Decanos de las Unidades Académicas fueron acogida de manera favorable por el Consejo Académico, y se felicita la iniciativa porque se viabiliza la labor y el trabajo que están realizando estas facultades, solo hay que tomar en cuenta la reglamentación de este proceso.

Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad Educación, Turismo, Artes y Humanidades: señala que este es un evento que se realizara en tres fasces porque se solicita el aval porque muchos de ellos asistentes requieren un certificado.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: considera que se trata de avales institucionales realizados por estas Unidades Académicas, por lo que solicita se lea el proyecto de resolución para acoger y mocionar.

Por Secretaría General se procede a dar lectura al proyecto de resolución:

Una vez que por Secretaria se han leído los proyectos de resoluciones, el legislador Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, **MOCIONA** su aprobación, la misma que es secundada por el Ing. Derly Álava Rosado.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores por lo que la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación y proceda en consecuencia.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por el Dr. Arroyo.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN OCS-SE-006-No.015-2023

Artículo 1.-Tomar conocimiento de la Resolución Nro. 005-VRA-PQA-2023, de fecha 05 de enero de 2023, suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, para que el Órgano Colegiado Superior de acuerdo a sus atribuciones estatutarias otorgue el aval académico para la ejecución de la capacitación: “Docencia, Vinculación e Investigación Científica Educación Virtual y procesos de difusión de resultados de investigación científica”, en conjunto con la Red LEA “Cambiando Vidas”, solicitada por la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Arte y Humanidades.

Artículo 2.-Conceder el Aval Académico para la ejecución de la capacitación: “Docencia, Vinculación e Investigación Científica Educación Virtual y

procesos de difusión de resultados de investigación científica”, en conjunto con la Red LEA “Cambiando Vidas, solicitada por la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Arte y Humanidades, de acuerdo a la programación propuesta.

- 2.2. Resolución Nro. 006-VRA-PQA-2023, de 05 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, para la ejecución de la “International Conference on Technology and Applied Reserch (ICTAR), a efectuarse los días 09 y 10 de febrero de 2023, modalidad en línea, solicitado por el Ing. Cristhian Mera Macías, Ph.D., Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica.**

**SE RESUELVE:
RESOLUCIÓN OCS-SE-006-No.016-2023**

Artículo 1.- Tomar conocimiento de la Resolución Nro. 006-VRA-PQA-2023, de fecha 05 de enero de 2023, suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, con la que solicita al Órgano Colegiado Superior que de acuerdo a sus atribuciones estatutarias otorgue el aval académico para la ejecución de la “International Conference on Technology and Applied Reserch (ICTAR), a efectuarse los días 09 y 10 de febrero de 2023, modalidad en línea, solicitado por el Ing. Cristhian Mera Macías, Ph.D., Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica.

Artículo 2.- Conceder Aval Académico para la ejecución de la International Conference on Technology and Applied Reserch (ICTAR), a efectuarse los días 09 y 10 de febrero de 2023, en modalidad en línea, solicitada por el Ing. Cristhian Mera Macías, Ph.D., Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica, de acuerdo a la programación propuesta.

3. Aprobación del Acta de la presente sesión.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaria se de lectura al Acta de la presente Sesión Extraordinaria No. 006-2023.

Por Secretaria se da lectura al Acta de la presente Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: está en consideración el acta que ha sido leída por Secretaria General para que los legisladores hagan las observaciones respectivas y se apruebe por este cuerpo colegiado, concede la palabra a la Dra. Beatriz Moreira Macías.

Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D. Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades: **MOCIONA:** Dar por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 006-2023 efectuado hoy 09 de febrero de 2023, cuyos puntos han sido tratados y aprobados por los miembros del OCS. Apoya la moción Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores por lo que la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación y **proceda en consecuencia.**

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		

15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
17	Dra. Mónica Zambrano Rivera	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
18	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
19	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
20	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
21	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg. .	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez – Pedernales	x		
22	Lcdo. Angela Cevallos	Representante Alterno Docente por el Área de Administración (a)	x		
23	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
24	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
25	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
26	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
27	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante ALTERNO Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
30	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
31	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
32	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
33	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		
TOTAL			32		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

**SE RESUELVE:
RESOLUCIÓN OCS-SE-006-No.017-2023**

Artículo Único.- Aprobar el Acta resolutive de la Sesión Extraordinaria No. 006-2023 del pleno del Órgano Colegiado Superior de esta IES.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los señores miembros por asistir a este sesión extraordinaria.

Se clausura la sesión a las 17H20.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.


Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD
Rector de la Uleam
Presidente del OCS




Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General

